

Ivannia Guerrero R.
Licda. Ivannia Guerrero R.
Directora Administrativa

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ACTA DE CONSEJO ASESOR No.09-96
14 de noviembre de 1996

Art.	Contenido	Página
1	La aprobación de actas se pospone para la próxima sesión	2
2	Discusión sobre Proyectos de Cooperación entre las Unidades Académicas de la Facultad de Ciencias Sociales	2
3	Asuntos Varios	7
	- Licencia Sabática del señor Decano Dr. Henning Jensen.	7
	- Solicitud de adquisición de equipo para dotar al Centro de Audiovisuales de la Facultad	8
	- Solicitud del señor Decano al señor Vicerrector de Administración, para que convoque a reunión de la Comisión de Planta Física	9

ACTA DE CONSEJO ASESOR No.09-96

Acta de la Sesión Ordinaria No.09-96 del Consejo Asesor de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Costa Rica, celebrada el día 14 de noviembre de 1996, a las 9.15 horas, en el Aula 308 del Edificio de Ciencias Sociales, con la asistencia de los siguientes Miembros:

Dr. Henning Jensen, quien preside, M.Sc. Roberto Salom Echeverría, Director de la Escuela de Antropología y Sociología, M.Sc. Patricia Vega Jiménez, Directora de la Escuela Ciencias de la Comunicación Colectiva, Licda. Marianela Aguilar Arce, Directora de la Escuela de Ciencias Políticas, M.Sc. Mercedes Muñoz Guillén, Directora de la Escuela de Historia y Geografía, Lic. José Manuel Salas Calvo, Director de la Escuela de Psicología, M.Sc. Ana Isabel Ruiz Rojas, Directora de la Escuela de Trabajo Social, M.Sc. Oscar Fonseca Zamora, Director del Instituto de Investigaciones Sociales, M.Sc. Ignacio Dobles Oropeza, Director del Instituto de Investigaciones Psicológicas y como invitada especial la Licda. Ivannia Guerrero R., Directora Administrativa de la Facultad.

AGENDA CONOCIDA

1. Aprobación de Actas
2. Discusión sobre proyectos de cooperación entre las unidades académicas.
3. Situación universitaria
4. Asuntos Varios.

ARTICULO PRIMERO

APROBACION DE ACTAS

El señor Decano sugiere posponer para una próxima sesión la aprobación de las Actas de Consejo Asesor Nos. 7 y 8.

ARTICULO SEGUNDO

DISCUSION SOBRE PROYECTOS DE COOPERACION ENTRE LAS UNIDADES ACADEMICAS

El señor Decano comenta que la Vicerrectoría de Docencia le envió una carta donde le informaba de las plazas que han estado congeladas, pero transitoriamente descongeladas, las cuales juntas suman 8.75 T.C. Asimismo le solicita emitir su recomendación de descongelamiento para el año entrante.

Agrega el señor Decano que la información que suministró la Vicerrectoría de Docencia podría contrastar con los datos que tienen las Unidades Académicas de la Facultad.

La Directora de la Escuela de Ciencias Políticas sugiere que una vez que se conforme la comisión y ésta presente ante esta Instancia

los resultados del estudio, se podría aprovechar la oportunidad para invitar al señor Vicerrector de Docencia a una Sesión del Consejo Asesor, para conocer los criterios que utiliza dicha Vicerrectoría.

Los señores Miembros del Consejo Asesor comentan que las carreras de alta demanda son 13, de esas 13 hay dos de la Facultad que son: Psicología y Ciencias de la Comunicación Colectiva.

El señor Decano manifiesta que como Area de Ciencias Sociales es la que tiene más matrícula en la Universidad y la de más graduados.

Agrega el señor Decano que las estadísticas que tiene la Vicerrectoría de Docencia, por experiencias anteriores siempre difieren con los datos que tienen las Unidades Académicas de la Facultad. En el Informe emitido por el Dr. Luis Camacho indica que hay una sobrecarga en todas las unidades académicas. Además, se le indicó al Vicerrector de Docencia, que después de reunirse con los Directores de las Escuelas, se comprobó que en todos los casos, se hace un uso racional y adecuado de todas ellas y que se ha hecho evidente que todas las unidades académicas mencionadas en su oficio, requieren con urgencia del descongelamiento de dichas plazas para el año 1997.

Al respecto, los señores Miembros del Consejo Asesor sugieren se haga lo siguiente:

1. Realizar un estudio del mercado laboral, para todas las Carreras de la Facultad de Ciencias Sociales.
2. Modalidades de Cooperación Interdisciplinarias entre las Unidades Académicas de la Facultad de Ciencias Sociales.

Expresa el señor Decano que con ello se pretende a la mayor brevedad posible, establecer un plan de desarrollo académico integrado para toda la Facultad. Por esta razón adicional, desea solicitarle formalmente el descongelamiento de todas las plazas mencionadas en el oficio enviado por la Vicerrectoría de Docencia.

Al respecto, comenta el señor Decano que posteriormente habló con el señor Vicerrector de Docencia y le indicó que desde principios del año cuando se tomó el acuerdo, se dispuso que las plazas que fueran quedando libres por diversas razones pasarían a ser administradas por el Consejo Asesor y que este Organismo Colegiado, basándose en un diagnóstico de necesidades, promoviera una cooperación entre las unidades académicas, la cual es una idea compartida por el señor Vicerrector y él, quien estaba totalmente de acuerdo.

Comenta el señor Decano que el señor Vicerrector tomó como modelo de cooperación para ser aplicado en todas las unidades académicas de la Universidad de Costa Rica, el de la Escuela de Antropología

y Sociología y con las unidades académicas de la Facultad. Además, el Vicerrector de Docencia convocó a todos los Decanos a una reunión y comunicó otros criterios que él considera importantes aplicar y fiscalizar en la distribución de las cargas académicas, también externó que él es del principio de que todo docente debe impartir como mínimo un curso.

Otro criterio de importancia que señaló el Señor Vicerrector es el de cargas académicas, indicó que la Facultad de Ciencias Sociales tiene docentes que no imparten cursos. El Reglamento de Cargas Académicas establece que los puestos directivos tienen una carga académica de 40 horas, o sea tiempo completo.

El M.Sc. Oscar Fonseca aclara al respecto que el Estatuto Orgánico establece que los Directores de Centros e Institutos tendrán tiempo completo para la dirección. La Dra. Alicia Gurdian estaba impulsando una reforma en el sentido de que los Directores fueran de medio tiempo, la cual no ha sido aprobado. El le envió una carta diciéndole que le parecía bien la reforma pero un tiempo completo no era necesario, deberían tener un 3/4 de tiempo y el otro cuarto de tiempo se podría dedicar a la docencia, en el entendido de que el Director del Instituto hace investigación.

El señor Decano da lectura al oficio enviado por la Vicerrectoría de Docencia, donde indica los nombres de profesores que no impartieron lecciones en el primer semestre. Con el fin de responder dicho oficio, les solicita a los señores(as) Directores(as) de las Unidades Académicas de la Facultad le indiquen si está correcto el dato.

Agrega el señor Decano, que él solicitó dicha información para poderla contrastar con la que tiene la Facultad y por esa razón se les está solicitando a los señores Directores de las Unidades Académicas e Institutos de la Facultad, un informe sobre la lista de profesores que aparentemente no están impartiendo cursos.

Manifiesta el señor Decano que comparte con este Consejo Asesor la información que tiene la Vicerrectoría de Docencia, y desea avanzar en un Modelo de Cooperación entre las unidades académicas de la Facultad.

El señor Decano les pide a los Directores de Unidades Académicas e Institutos de la Facultad, que sobre la información que se les piensa entregar a los medios de comunicación, se la suministren a él, para tratar de brindar una sola respuesta este año.

El señor Decano sugiere la conformación de una Comisión de Cooperación Interdisciplinaria, Coordinada por José Manuel Salas Calvo, Director de la Escuela de Psicología. Asimismo se acuerda que entre quince días se presente a este Consejo Asesor los avances de la misma.

Los señores Miembros del Consejo Asesor acuerdan intercambiar planes de estudios entre las Escuelas de la Facultad de Ciencias Sociales, con el fin de detectar cursos afines para dichas Escuelas.

Pregunta la Licda. Marianela Aguilar que para tratar de darle una solución al problema que está enfrentando la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva, podría recibir un cupo menor de estudiantes, esto mientras se soluciona el problema de las plazas docentes y de la capacidad instalada que tiene la Escuela.

Al respecto manifiesta la Directora de la Escuela Ciencias de la Comunicación Colectiva que ellos hicieron un plan de contingencia; de acuerdo con las disposiciones universitarias se tienen que recibir 60 estudiantes por área, porque existe una presa de solicitantes; de acuerdo con este nuevo modelo, todo estudiante que desee ingresar a la Carrera de Ciencias de la Comunicación Colectiva lo puede hacer con el fin de eliminar la población flotante. En ese sentido, ellos le han dicho al Consejo Universitario que no pueden ingresar todos los estudiantes que hicieron solicitud de ingreso a la Carrera de Ciencias de la Comunicación Colectiva, la propuesta que ellos tienen es que entren diez estudiantes cada año.

Continúa diciendo el M.Sc. Patricia Vega que están tratando de que el Colegio de Periodistas les pague a unos cuantos profesores para que impartan cursos en la Escuela que ella dirige. La Escuela tiene más o menos 45.4 estudiantes por cada docente, esto va en detrimento de la calidad académica de los cursos.

Por lo tanto solicita el apoyo de los Miembros del Consejo Asesor para conseguir una solución permanente y no paleativa. La Escuela necesita tener sus propios tiempos, para escoger las personas apropiadas e impartir los cursos que requiere esa Unidad Académica. Las Directoras y Directores de la Facultad e Institutos le han dado apoyo cediéndoles profesores para que impartan cursos de la Escuela, pero el problema es que no se resuelve la situación porque le envían profesores a dar cursos de comunicación que no tienen esa especialidad, esto ha provocado problemas muy graves.

El Lic. José Manuel Salas considera que es un asunto muy complejo y que se debe tratar como un problema de la Facultad, a él le parece que dentro de este análisis y las propuestas que se tienen que hacer, un elemento fundamental, es tener la absoluta claridad y certeza que de no existe una hora que esté mal empleada.

Manifiesta el Dr. Oscar Fonseca que es necesario dialogar en algo que a veces parece muy abstracto, que es volver a discutir el Modelo Universitario, ¿qué se va a entender en este Consejo Asesor por docencia, por investigación, por acción social, por su articulación, por su integración?. Por ejemplo, un profesor que tenga extensión docente, está enseñando a poblaciones que no son ni de grado ni de posgrado, son ciudadanos formados en otros

campos, ¿está haciendo docencia o no está haciendo?, esto amerita una discusión, la extensión docente en la Vicerrectoría de Docencia, no es docencia y hay que reflexionar al respecto.

Pregunta el Lic. José Manuel Salas ¿qué se entiende por docencia?, por ejemplo, en el caso de la Escuela de Psicología, la Comisión de Trabajos Finales de Graduación revisa en promedio de 35 a 40 proyectos por año, que los Miembros de la Comisión deben invertir tiempo no solamente para realizar este trabajo, sino también para hacer la revisión respectiva, para él es absolutamente válido. Al mismo tiempo, comenta el Lic. Salas Calvo que la tesis del mercado laboral afecta a nivel de la Facultad y a la misma Universidad.

ARTICULO CUARTO

ASUNTOS VARIOS


1. El señor Decano informa que disfrutará de la Licencia Sabática a partir del 1 de enero y hasta el 31 de julio de 1997, lo sustituye el señor Vicedecano, M.Sc. Roberto Salom Echeverría.
Asimismo comunica que le solicitó al señor Vicerrector de Docencia permiso con goce de salario del 4 al 17 de diciembre de 1996, con el propósito de asistir a la reunión preparatoria de la Primera Conferencia Anual del Asia Pacific Public Affairs Forum, en Kaohsiung, Taiwan. Por cuanto ha sido invitado a ser Miembro del Comité Organizador de dicha conferencia, cuyo tema será "La construcción de la Civilización Asiático-Pacífica del Siglo XXI".
2. El Dr. Henning Jensen informa que el Decanato ha realizado una gestión de último momento para adquirir más equipo y dotar al Centro de Audiovisuales de la Facultad de estos instrumentos, para ello se les consultó a las Unidades Académicas de la Facultad, con el fin de conocer que equipo se necesita de forma inmediata, para la compra de estos, por cuanto, se piensa realizar un gasto de 1.200.000 colones.

La señora Directora Administrativa informa que se reunió con las Jefes Administrativas de las Escuelas e Institutos y se llegó al consenso de adquirir el siguiente equipo: una cámara de video, un micrófono inalámbrico y re proyector, para el Centro de Equipo y Audiovisuales.

3. Informa el señor Decano que el Rector conformó una Comisión de Planta Física, la cual la preside el Vicerrector de Administración. Le solicitará al Ing. Salomón Lechtman que convoque a una reunión lo más pronto posible.

SE LEVANTA LA SESION A LAS 11:55 A.M.


Dr. Henning Tensen P.
DECANO


M.Sc. Mercedes Muñoz G.
SECRETARIA